REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD/DE SANTA CRUZ DIRECCION/DE SALUD MUNICIPAL GWAC/AARB/MJTE/MARR/MJEC/ACCM/jes

DECRETO EXENTO N°5008

SANTA CRUZ, 20 de Noviembre de 2023.-

VISTOS

1. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y sus modificaciones.

2. El Decreto Nº 250, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886.

3. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

4. La Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud.

5. El Decreto Exento Nº 3380 del 07 de Agosto de 2023 que realiza el llamado a Propuesta Pública ID 3864-34-LE23; denominada "Adquisición de 2600 Mamografías y 26 Placas Complementarias del Programa Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria, CESFAM Santa Cruz".

6. El Decreto Exento Nº 4828, que adjudica la licitación pública ID 3864-34-LE23; emitiéndose la orden de compra N° 3864-664-SE23 del 15 de Noviembre de 2023 por la suma total de \$57.200.000.- Exento Impuesto.

7. El contrato de prestaciones de servicios suscrito 16 de Noviembre de 2023.

CONSIDERANDO

1.- Que, la Municipalidad de Santa Cruz, por instrumento de "Vistos 5", llamó a licitación pública ID 3864-34-LE23, adjudicando ésta mediante documento de "Vistos 6".

2.- Que, de conformidad al punto N°18 de las bases, procede la suscripción de un contrato, debiendo ser aprobado mediante decreto alcaldicio.

DECRETO

1.- APRUÉBESE el contrato de prestación de servicios suscrito con la empresa: SALUD IMÁGENES RADIOLOGICAS SANTA CRUZ LIMITADA., RUT: 76.025.531-9, referido a Propuesta Pública denominada: "Adquisición de 2600 Mamografías y 26 Placas Complementarias del Programa Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria, CESFAM Santa Cruz". ID: 3864-34-LE23.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO Alcalde Municipalidad Santa Cruz

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

C.c.:

1.- Archivo alcaldía (01)

2.- Adquisiciones (01)

3.- Transparencia (01)